



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TEPEPAN

COMUNICADO

"Con el propósito de dar cumplimiento a la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en su modalidad de Modificación 2026, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se les exhorta a realizar oportunamente la presentación de dicha declaración a través del siguiente enlace:

<https://declaranet.gob.mx>

Se hace de su conocimiento que el sistema Declaranet ya se encuentra habilitado a la fecha del presente comunicado, para la captura y envío total de la declaración correspondiente.

Sin dejar de mencionar, que personal del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional, brindará asesorías de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, únicamente en el **Auditorio del Centro Nacional de Cálculo** en aras de apoyar a que las y los servidores públicos presenten de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2026

Es de suma importancia recordar que **NO HABRÁ PRÓRROGA ALGUNA**. Por lo cual el incumplimiento de la misma en tiempo y forma puede ser **motivo de sanciones al servidor público que no la realice.**